

Sistema Universitario de Radio y Televisión Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Criterios Editoriales y Estándares de Programación y Producción para asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva

PRESENTACIÓN

Sabemos que somos depositarios de la confianza de los ciudadanos. Por esta razón, el presente documento pretende constituirse como una herramienta de aplicación práctica que:

- Guíe y facilite el quehacer cotidiano del personal involucrado en la programación, producción y ejercicio periodístico y radiofónico del Sistema Universitario de Radio y Televisión.
- Evite la discrecionalidad en la toma de decisiones.
- Brinde certidumbre a los radioescuchas sobre nuestras acciones y establezca criterios que faciliten la rendición de cuentas.

Grandes Temas

- 1.- Principios editoriales.
- 2.- Ética en cobertura de noticias y asuntos de interés público.
- 3.- Uso del lenguaje y manejo de contenidos potencialmente ofensivos para la audiencia.
- 4.- Compromisos profesionales del personal.
- 5.- Estándar de programación.
6. Estándar de producción.

Los Criterios editoriales y estándares de Programación y Producción del Sistema Universitario de Radio y Televisión enuncian los compromisos que deben ser adoptados por todas las personas que participan en la programación, producción, conducción y transmisión de los contenidos radiofónicos. De manera particular, este documento está dirigido a:

- Funcionarios de la UAEH relacionados con el quehacer radiofónico.
- Empleados y colaboradores del Sistema Universitario de Radio y Televisión.
- Ciudadanos que participen en la programación mediante un proyecto aprobado por el Consejo Ciudadano.
- Analistas e invitados a los programas.

El cumplimiento del presente documento no se limita a las producciones del Sistema Universitario de Radio y Televisión; se hace extensivo a coproducciones con otras instituciones, producciones adquiridas u obtenidas mediante intercambio y cualquier campaña de beneficio social promovida por instancias gubernamentales, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil. La resolución de cualquier controversia en relación con el cumplimiento de la presente Política editorial será competencia del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

1. Política editorial

1.1 Principios editoriales

- 1.1.1 Veracidad
- 1.1.2 Equilibrio, imparcialidad e independencia editorial
- 1.1.3 Respeto
- 1.1.4 Honestidad

1.2 Ética en cobertura de noticias y asuntos de interés público

- 1.2.1 Agenda editorial
- 1.2.2 Investigación, noticias de primera mano y crédito a otras fuentes
- 1.2.3 Realización de entrevistas
- 1.2.4 Citas y manejos de declaraciones

- 1.2.5 Pago a fuentes
- 1.2.6 Fuentes anónimas
- 1.2.7 Uso de métodos clandestinos para obtener información
- 1.2.8 Respeto a la privacidad
- 1.2.9 Participación de comentaristas invitados
- 1.2.10 Trato con menores de edad
- 1.2.11 Trato con víctimas de algún delito
- 1.2.12 Trato con personas sujetas a juicio penal
- 1.2.13 Cobertura de hechos violentos
- 1.2.14 Cobertura de tiempos electorales
- 1.2.15 Preservación, edición y utilización de material
- 1.2.16 Derechos de réplica y políticas de corrección

1.3 Uso del lenguaje y manejo de contenidos potencialmente ofensivos para la audiencia

- 1.3.1 Uso del lenguaje
- 1.3.2 Contenidos relacionados con prácticas sexuales
- 1.3.3 Situaciones que remiten al sufrimiento de terceras personas
- 1.3.4 Contenidos que remiten al uso de sustancias ilegales
- 1.3.5 Estereotipos
- 1.3.6 Programas con línea abierta

1.4 Compromisos profesionales del personal

- 1.4.1 Conflicto de intereses
- 1.4.2 Compensaciones y obsequios recibidos por el personal
- 1.4.3 Participación de empleados y colaboradores en promociones y difusión de actividades culturales y de entretenimiento
- 1.4.4 Difusión de las prácticas y políticas de la institución en otros medios

2. Estándar de programación

- 2.1.1 la programación y la audiencia
- 2.1.2 Investigación
- 2.1.3 Integración de la programación
- 2.1.4 Programación musical
- 2.1.5 Captación y difusión de la opinión ciudadana
- 2.1.6 Campañas de beneficio social
- 2.1.7 Innovación
- 2.1.8 Continuidad
- 2.1.9 Evaluación
- 2.1.10 Generación de recursos

3. Estándar de producción

- 3.1.1 La producción y la audiencia
- 3.1.2 Géneros
- 3.1.3 Planeación
- 3.1.4 Realización
- 3.1.5 Identificaciones
- 3.1.6 Resguardo
- 3.1.7 Distribución
- 3.1.8 Capacitación

1. POLÍTICA EDITORIAL

1.1 Principios editoriales

1.1.1 Veracidad

La información que ofrecemos sobre diversos asuntos de interés público es útil para que nuestros radioescuchas formen su propio juicio. Por tal motivo, nos esforzamos por ser veraces y difundir con exactitud lo que acontece. Procuramos que la información producto de nuestro ejercicio radiofónico sea fidedigna, razonable, suficiente y presentada en su adecuado contexto.

La veracidad es tan importante como la oportunidad con la que se da a conocer cualquier asunto. Por esta razón, privilegiamos el trabajo de investigación que busca contribuir a explicar las causas, el contexto y las consecuencias de los hechos.

La información que difundimos ha sido obtenida de primera mano, o bien a partir de fuentes confiables; es respaldada en archivos de audio, corroborada, siempre que es posible, y presentada de forma clara. Nuestros empleados y colaboradores evitan promover la especulación y son honestos al referirse a hechos que desconocen.

1.1.2 Equilibrio, imparcialidad e independencia editorial

Nos esforzamos por abordar en la programación aquellos asuntos que, por su importancia y repercusión en nuestra sociedad, se consideran de interés público. La elección de esos temas se realiza con estricta independencia editorial.

Procuramos ofrecer a nuestros radioescuchas información equilibrada e imparcial, por lo que damos voz a todas las partes involucradas o comprometidas en cualquier hecho;

nos esforzamos por garantizar, también, respeto a todas las fuentes de información. Nuestro personal tiene a bien expresar su opinión, sin embargo no prejuzga otras diversas a la suya y que enriquezcan su quehacer periodístico y radiofónico; se esfuerza por mantener un balance justo entre los diversos puntos de vista que difunde y procura no favorecer una perspectiva sobre las demás.

A fin de contextualizar la información que presentamos, podemos ofrecer la opinión de profesionales. Sin embargo, eso no significa que adoptemos y/o promovamos un punto de vista particular sobre asuntos controversiales.

En nuestros programas de opinión, donde se emiten juicios y se expresan puntos de vista, procuramos que todas las posibles posturas sobre un tema estén representadas.

1.1.3 Respeto

Nos esforzamos por promover en nuestra programación el uso correcto y respetuoso del lenguaje.

Sabemos que el desarrollo del trabajo periodístico puede causar incomodidad y molestia. Por tal motivo, nuestro personal evita caer en excesos y procura conducirse con respeto ante sus interlocutores sin importar su edad, género y condición social. Reconocemos la diversidad que existe en nuestro país y en el mundo, así como la multiplicidad de intereses, actitudes y experiencias de nuestros radioescuchas. Somos partidarios de tratar con igualdad y sensibilidad, las creencias y modo de vida de todos. Procuramos abordar cualquier tema de forma abierta y profesional. Tratamos de ser especialmente cuidadosos cuando informamos sobre temas sensibles para nuestras audiencias. El respeto a la privacidad es parte indispensable de nuestro quehacer, por lo que buscamos establecer una línea clara entre los asuntos de interés público y los de carácter personal.

1.1.4 Honestidad

Somos partidarios de un quehacer radiofónico honesto y transparente. Por ello:

- Nuestros empleados y colaboradores expresan abiertamente sus intenciones a las personas que contactan por motivos radiofónicos y periodísticos.
- Cada entrevista realizada se lleva a cabo con la autorización del entrevistado.
- Procuramos respetar el sentido original de la información y de los audios generados por nuestro personal.
- Rechazamos presentar como propio el trabajo de otras personas, organizaciones y/o medios.

1.2 Ética en cobertura de noticias y asuntos de interés público

1.2.1 Agenda editorial

Nuestra agenda se define con estricta independencia editorial. Procuramos tomar en cuenta aquellos temas que por su importancia y repercusión en el conjunto de nuestra sociedad se consideran de interés público. Este ejercicio es consecuencia de un trabajo interno de carácter exclusivamente radiofónico y periodístico. Por tal motivo, rechazamos de manera enérgica cualquier presión externa para abordar determinados temas o dar voz a comentaristas o invitados específicos.

El personal del Sistema Universitario de Radio y Televisión no establece ningún tipo de acuerdo de confidencialidad que limite su labor informativa o le impida difundir ciertos asuntos.

1.2.2 Investigación, noticias de primera mano y crédito a otras fuentes

Buscamos que los contenidos que transmitimos sean precisos, claros y producto de una cuidadosa investigación. Cada tema abordado es sujeto a supervisión editorial. Para tal fin procuramos:

- Utilizar material de primera mano (aquel que se consigue utilizando recursos del Sistema Universitario de Radio y Televisión, que es producto del esfuerzo y trabajo de su personal y que se obtiene en el lugar mismo donde ocurre la noticia o mediante el trabajo de investigación).
- Corroborar los hechos cuando la información proviene de una sola fuente.
- Difundir información de fuentes ajenas al Sistema Universitario de Radio y Televisión sólo si puede ser comprobada o procede de alguna persona, institución o empresa informativa de reconocido prestigio.
- Confirmar la validez de cualquier documentación o material involucrado, sin importar el soporte en que se encuentre.
- Grabar las entrevistas que realizamos y conservar los registros en audio, siempre que sea posible.
- Verificar que la información obtenida a través de nuestras investigaciones sea certera, particularmente si algún dato ha sido obtenido a través de Internet.

Nos proponemos no depender de la información obtenida y/o difundida por terceros. Cuando la trascendencia de un asunto de interés público nos obliga a comentar una noticia que ha sido dada a conocer por una persona, institución o empresa ajena al Sistema Universitario de Radio y Televisión, nuestro equipo de trabajo toma distancia de los hechos reportados. Si la noticia es de particular importancia, el personal del del Sistema Universitario de Radio y Televisión se esfuerza por entrar en contacto

directamente con las partes involucradas.

Siempre que se requiere hacer mención textual o sustancial de información generada por otras fuentes (agencias de noticias, periódicos, revistas, libros, sitios Web u otros medios de información), el personal del Sistema Universitario de Radio y Televisión brinda el crédito correspondiente. También otorgamos crédito por aquella información que constituye una exclusiva o que ha demostrado ser fruto de la iniciativa de otras organizaciones. Consideramos una práctica desleal engañar a los radioescuchas presentando como propias las ideas, las palabras y/o el trabajo de terceros.

Cuando nos referimos a cualquier área que requiere de un conocimiento especializado, recurrimos a la opinión de expertos externos al Sistema Universitario de Radio y Televisión que procuran contextualizar los hechos.

El Sistema Universitario de Radio y Televisión no realiza encuestas ni estudios como parte de su trabajo de investigación radiofónica. Sin embargo, suele desarrollar encuestas de opinión para difundir sus resultados a través de su programación. Cuando nuestro personal hace referencia a la difusión de resultados de encuestas desarrolladas por otras instituciones o empresas, se esfuerza por obtener toda la información necesaria sobre la metodología utilizada. Asimismo, procura contextualizar la interpretación de los resultados, mediante la participación de comentaristas y analistas.

1.2.3 Realización de entrevistas

En su ejercicio radiofónico y periodístico, el Sistema Universitario de Radio y Televisión tiene por política conducirse de manera abierta y transparente. Nuestros reporteros, conductores y colaboradores se identifican cuando requieren obtener información o realizar una entrevista; también informan al posible entrevistado el objeto de la entrevista y su duración estimada. El material obtenido puede utilizarse para ser transmitido de manera parcial o total.

Sin excepción, informamos de manera clara a los entrevistados los momentos exactos en que la entrevista inicia y concluye, de tal forma que no quede lugar a duda del material que ha sido grabado o transmitido. Los entrevistados que acceden a expresar sus comentarios pueden sentirse seguros de que sus respuestas no serán editadas de tal manera que su significado quede distorsionado o fuera de contexto.

Nuestro personal reconoce y respeta el derecho de cualquier persona a declinar su participación en una entrevista. Ninguna entrevista se lleva a cabo sin ese consentimiento.

Cuando un invitado decide no participar en algún programa, nuestros conductores explican de forma clara, sencilla y sin adjetivos que la persona en cuestión fue convocada a expresar su opinión pero decidió ejercer su derecho a no hacerlo. Durante el desarrollo de cualquier entrevista, nuestros empleados y colaboradores reconocen y respetan el derecho del entrevistado a no expresarse sobre algún señalamiento o pregunta en particular.

1.2.4 Citas y manejo de declaraciones

El personal del Sistema Universitario de Radio y Televisión se esfuerza por contextualizar cualquier cita, declaración o fragmento de entrevista de tal manera que se refleje su sentido de la forma más cercana posible. Procuramos comunicar a nuestros radioescuchas cuando utilizamos material de archivo, especificando la fecha, el nombre de los participantes y el contexto en que se realizó la grabación del material.

1.2.5 Pago a fuentes

Creemos firmemente que el adecuado desempeño del ejercicio periodístico y radiofónico debe garantizar la obtención de la información de manera abierta, libre y gratuita. Por lo anterior, tenemos por política no ofrecer pago o retribución alguna a ninguna persona ajena al Sistema Universitario de Radio y Televisión a cambio de información periodística para su utilización en la programación.

1.2.6 Fuentes anónimas

Consideramos que la radio de servicio público no debe encubrir la especulación ni fomentar rumores. Por tal motivo, nuestro personal no recurre a las fuentes anónimas.

1.2.7 Uso de métodos clandestinos para obtener información

En el Sistema Universitario de Radio y Televisión practicamos un periodismo transparente. Nuestro personal no utiliza micrófonos, grabadoras o cámaras ocultas con la finalidad de obtener información.

1.2.8 Respeto a la privacidad

Nuestros empleados y colaboradores tienen claros los límites entre el legítimo trabajo periodístico y el derecho individual a la privacidad. Sólo una verdadera necesidad de información justifica el hecho de abordar temas que involucren la vida privada de otras personas. Por tal motivo, el Sistema Universitario de Radio y Televisión no difunde

ningún tipo de comunicación de carácter personal, excepto si ésta involucra información relacionada con un asunto de interés público.

Cualquier conversación telefónica grabada o transmitida con fines periodísticos y radiofónicos se realiza con la aprobación del entrevistado.

1.2.9 Participación de comentaristas invitados

Respetamos y propiciamos la libertad de expresión, por lo que procuramos ofrecer un amplio espectro de opiniones sobre cualquier asunto de interés público, así como brindar el contexto necesario para contribuir a que los radioescuchas formen su propio juicio. Nuestros espacios de opinión cuentan con la participación de comentaristas y/o analistas invitados que representan, de manera significativa, la mayor diversidad de opiniones posibles en torno a un tema. Dichos invitados expresan su opinión libremente y bajo su propia responsabilidad.

Cuando alguno de nuestros comentaristas manifiesta un interés particular sobre un asunto de interés público, se le exhorta a expresarlo abiertamente. En estos casos, se tiene especial cuidado en aclarar que su intervención no significa que el Sistema Universitario de Radio y Televisión adopte y/o promueva ese punto de vista.

1.2.10 Trato con menores de edad

Nuestros empleados y colaboradores son particularmente cuidadosos y respetuosos al tratar con menores de edad temas tales como las relaciones familiares disfuncionales, la sexualidad, la infidelidad, el embarazo, el abuso sexual y la participación en actos delictivos. Sólo es posible realizar este tipo de entrevistas cuando se cuenta con el consentimiento de los padres o de algún adulto que represente los derechos del menor. Para abordar otro tipo de asuntos no se requiere consentimiento.

1.2.11 Trato con víctimas de algún delito

Nuestro personal se conduce de forma prudente, sensible y respetuosa con las víctimas de algún delito, particularmente si han sufrido una agresión sexual. Tenemos como política preservar su anonimato, con excepción de aquellas personas que hayan hecho pública su identidad con anterioridad o solicitado expresamente que ésta se dé a conocer.

1.2.12 Trato con personas sujetas a un juicio penal

Los empleados y colaboradores del Sistema Universitario de Radio y Televisión reconocen los derechos de los individuos sujetos a un proceso penal, por lo que evitan emitir juicios sobre su culpabilidad. En su lugar, se refieren a dichas personas como presuntos responsables del delito que se les imputa. Nuestro personal procura realizar el seguimiento de la investigación hasta su desenlace, especialmente si el acusado ha sido declarado libre de cargos.

1.2.13 Cobertura de hechos violentos

Consideramos importante informar a nuestros radioescuchas sobre el desarrollo de hechos violentos ya que constituyen, también, un asunto de interés público. Su difusión no puede ser un hecho gratuito y banal. Por ello, nuestro personal procura contextualizar el origen de los acontecimientos y se esfuerza por evitar el sensacionalismo.

El Sistema Universitario de Radio y Televisión pone especial interés en que el material utilizado no resulte excesivamente largo ni abunde en detalles innecesarios. Todos los audios que hacen referencia a hechos violentos son analizados y autorizados por la Dirección del Sistema Universitario de Radio y Televisión antes de su inclusión en los programas noticiosos de la estación.

La violencia constituye, también, parte de la experiencia humana y como tal es abordada por diversas manifestaciones artísticas. Por ello, la recreación de hechos violentos en programas dramatizados puede justificarse. Nuestro personal se esfuerza por conducirse de manera sensible, respetuosa y responsable a la hora de incluir escenas que hacen referencia expresa a la violencia. Nuestra meta no es valorar cuánta violencia puede ser tolerada en un programa, sino alcanzar un efecto dramático que promueva la reflexión. Todas las escenas en las que se recrea algún hecho violento son evaluadas y autorizadas por los directivos y productores y responsables de programación.

1.2.14 Cobertura en tiempos electorales

Nuestra cobertura en tiempos electorales persigue el único fin de fomentar la participación libre y responsable de nuestros radioescuchas en el proceso electoral. El personal del Sistema Universitario de Radio y Televisión se limita a brindar información precisa de los candidatos y partidos: quiénes son, cuál ha sido su trayectoria, sus alianzas y desavenencias, su labor en campaña y sus propuestas de gobierno. En ningún momento buscamos fomentar la especulación ni el encono, por lo que nos esforzamos por desarrollar un periodismo de investigación que no dé lugar a la desacreditación de ningún candidato a un puesto de elección popular.

Durante la cobertura de cualquier proceso electoral nos esforzamos por mantener un equilibrio informativo. Nuestros espacios noticiosos y de opinión son monitoreados de manera constante. El personal del Sistema Universitario de Radio y Televisión pone especial cuidado en difundir los resultados de cualquier encuesta de intención de voto en apego a lo estipulado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.2.15 Preservación, edición y utilización del material

A fin de dar certidumbre a nuestros radioescuchas de la transparencia de nuestro quehacer periodístico y radiofónico, el personal del Sistema Universitario de Radio y Televisión procura grabar y conservar registro en audio de las entrevistas que realiza, aunque excepcionalmente el registro puede omitirse a solicitud de la fuente.

Nuestro personal se esfuerza para que cualquier trabajo de edición no distorsione el sentido original del audio. Cuando recurrimos a audios de archivo, procuramos contextualizar su origen siempre que es posible.

Los materiales radiofónicos y/o periodísticos que han sido obtenidos o producidos por nuestros empleados y colaboradores pertenecen al Sistema Universitario de Radio y Televisión, independientemente de que hayan sido transmitidos o no.

1.2.16 Derecho de réplica y políticas de corrección

En el Sistema Universitario de Radio y Televisión procuramos verificar la veracidad de cualquier información que haya sido difundida en la programación. Si algún miembro de nuestro equipo de trabajo sospecha que ha comunicado algún dato impreciso, tiene la obligación de corroborarlo y, de ser necesario, corregirlo al aire con la debida oportunidad. Lo mismo sucede con las posibles imprecisiones que nos son comunicadas por nuestros radioescuchas o por cualquier persona involucrada con la información difundida.

En el caso específico de los programas de carácter noticioso, las rectificaciones deben ser autorizadas por la Dirección del Sistema Universitario de Radio y Televisión, con la intención de garantizar el apego a nuestros valores editoriales.

1.3 Uso del lenguaje y manejo de contenidos potencialmente ofensivos para la audiencia

1.3.1 Uso del lenguaje

En el Sistema Universitario de Radio y Televisión somos conscientes que el lenguaje está en constante cambio: los significados se transforman, nuevas palabras se incluyen y otras caen en desuso. Una misma expresión puede resultar desagradable para algunos radioescuchas y cotidiana y natural para otros. Por tal motivo, consideramos que las variaciones idiomáticas de los diversos grupos poblacionales deben tener cabida en nuestra programación.

A fin de evitar y/o corregir imprecisiones, nuestro personal procura utilizar como referentes los Diccionarios de la lengua española, Panhispánico de dudas o cualquier otra fuente de reconocido prestigio.

Además de cumplir con lo estipulado en los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, nuestros empleados y colaboradores procuran evitar expresiones que pueden ser potencialmente ofensivas para un considerable número de radioescuchas. De manera particular, rechazamos el uso de términos despectivos y/o los comentarios peyorativos sobre cualquiera de los siguientes temas:

- 1.- Origen étnico o nacionalidad de una persona.
- 2.- Preferencias sexuales.
- 3.- Enfermedades o discapacidades.
- 4.- Creencias religiosas.
- 5.- Creencias políticas.
- 6.- Estado civil.
- 7.- Adultos mayores.

Consideramos válida la utilización de lenguaje potencialmente ofensivo en programas dramatizados y en reportes noticiosos, siempre y cuando exista una justificación editorial y radiofónica. En virtud de que este tipo de contenidos puede causar molestias, nuestros empleados y colaboradores procuran advertirlo previamente a sus radioescuchas.

La inclusión de audios con lenguaje potencialmente ofensivo en los programas noticiosos del Sistema Universitario de Radio y Televisión debe ser analizada y autorizada por la Dirección del mismo. Por lo que respecta a programas de carácter dramatizado, esta responsabilidad recae en los productores y responsables de programación.

1.3.2 Contenidos relacionados con prácticas sexuales

En el Sistema Universitario de Radio y Televisión consideramos que es válido e importante difundir los temas relacionados con el sexo y la sexualidad, ya que forman parte del desarrollo integral de las personas. Estos temas pueden ser abordados de diversas maneras en espacios noticiosos, de análisis y contenido, así como en programas dramatizados. En todos los casos, el personal de Sistema Universitario de Radio y Televisión procura expresarse con respeto, sensibilidad y de manera documentada. Nos esforzamos porque dichos contenidos se programen en los horarios adecuados.

1.3.3 Situaciones que remiten al sufrimiento de terceras personas

Nuestros empleados y colaboradores se esfuerzan por conducirse de manera respetuosa y prudente cuando se ven en la necesidad de informar sobre alguna tragedia o desastre que involucra el sufrimiento de terceros. Procuramos que el material o información presentada no resulte excesivo ni abunde en detalles innecesarios.

1.3.4 Contenidos que remiten al uso de sustancias ilegales

El uso y abuso de sustancias prohibidas constituye un asunto de salud pública, por lo que el Sistema Universitario de Radio y Televisión considera importante abordar este tema en su programación. Cuando lo hacemos, procuramos brindar a nuestros radioescuchas un contexto adecuado que ofrezca información sobre esta problemática y propicie la reflexión sobre sus efectos nocivos en la población.

No alentamos, justificamos, ni hacemos apología del uso de sustancias prohibidas o de aquellas que pueden llegar a ser nocivas para la salud.

1.3.5 Estereotipos

Procuramos evitar el uso de supuestos o estereotipos ofensivos. Estamos convencidos que nadie debe ser descrito de forma peyorativa por su origen étnico, nacionalidad, edad, orientación sexual, creencias religiosas, convicciones políticas, ocupación, estado civil o discapacidad. Cuando los empleados y colaboradores del Sistema Universitario de Radio y Televisión se refieren a esos aspectos particulares de un individuo o grupo de personas, lo hacen siempre de forma respetuosa.

1.3.6 Programas con línea abierta

El Sistema Universitario de Radio y Televisión cuenta con espacios con línea abierta que fomentan la libre expresión de su audiencia. Siempre que un radioescucha participa con un comentario “al aire”, nuestros empleados y colaboradores le indican claramente el momento a partir del cual su llamada está siendo transmitida.

En virtud de que el Sistema Universitario de Radio y Televisión es responsable de los contenidos transmitidos por su estación, nuestro personal es especialmente cuidadoso de que lo comentado por los radioescuchas no contraponga nuestros principios editoriales ni lo señalado en los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento. Cuando alguna persona excede su derecho a expresarse libremente, e incurre en cualquiera de los supuestos señalados en la norma, la exhortamos a conducirse con responsabilidad. En caso de que este comportamiento se repita, nuestros empleados y colaboradores están autorizados a interrumpir la comunicación telefónica.

Tenemos por política solicitar a los radioescuchas su nombre, su dirección y teléfono, así como el motivo general de su llamada. La información requerida se utiliza para fines estadísticos y de investigación radiofónica. Se protege y resguarda en apego a lo dispuesto en los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

1.4 Compromisos profesionales del personal

1.4.1 Conflicto de intereses

El personal del Sistema Universitario de Radio y Televisión se esfuerza por conducirse de manera transparente y evitar situaciones que provoquen conflictos de interés, aparentes o reales, entre sus asuntos privados y responsabilidades profesionales.

Nuestros empleados y colaboradores son responsables de abstenerse de participar en la difusión de asuntos noticiosos y/o radiofónicos en los que posean intereses particulares, por lo que están obligados a reportar, a su superior inmediato, si tienen vínculos económicos, comerciales, personales, familiares o políticos que puedan poner en duda la integridad y credibilidad de su trabajo periodístico y/o radiofónico. La información que reciban como parte de sus funciones no es utilizada para obtener ningún beneficio personal.

El Sistema Universitario de Radio y Televisión respeta el derecho de su personal a tener creencias y convicciones políticas. A fin de preservar nuestros principios editoriales, los empleados y colaboradores no apoyan ni se involucran en campañas o actividades proselitistas, a título institucional ni durante el desempeño de sus funciones. Asimismo, cuando alguno de sus familiares está involucrado en actividades políticas, son especialmente cuidadosos de separar ese interés particular de su actividad profesional.

Nuestro personal puede colaborar con otras instituciones y/o empresas dedicadas a la comunicación. Sin embargo, se esfuerza por evitar cualquier conflicto de intereses.

1.4.2 Compensaciones y obsequios recibidos por el personal del Sistema Universitario de Radio y Televisión

Es responsabilidad de nuestro personal rechazar cualquier tipo de compensación o beneficio ofrecido por personas, instituciones o empresas, que pueda comprometer su trabajo periodístico y/o radiofónico.

El resto de nuestros empleados y colaboradores son especialmente cuidadosos de no aceptar obsequios que incidan en la cobertura y difusión que haga de cualquier asunto noticioso o radiofónico.

El personal del Sistema tiene permitido recibir objetos promocionales con valor simbólico; puede aceptar, también, libros, discos y cortesías para asistir a películas, conciertos o cualquier otro espectáculo con el fin de realizar reseñas o comentarios al aire. Los materiales de cortesía entregados para la investigación, documentación y/o elaboración de reseñas pertenecen al Sistema Universitario de Radio y Televisión, por lo que no pueden ser obsequiados o intercambiados libremente por el personal. Una vez utilizado, el material es remitido a la unidad documental correspondiente para su posterior uso y consulta.

1.4.3 Participación de empleados y colaboradores en promociones y difusión de actividades culturales y de entretenimiento

El Sistema Universitario de Radio y Televisión apoya la difusión de actividades culturales y de entretenimiento que resultan de interés público, incluyendo el lanzamiento de novedades editoriales y discográficas. Esta labor se realiza en apego a la presente política editorial. Nuestro personal tiene estrictamente prohibido recibir cualquier tipo de compensación por llevar a cabo esta tarea.

Los empleados y colaboradores no participan en promociones diseñadas especialmente para la participación de radioescuchas.

1.4.4 Difusión de las prácticas y políticas de la institución en otros medios

Todo empleado del Sistema Universitario de Radio y Televisión debe solicitar autorización a su superior inmediato antes de confirmar su participación en cualquier conferencia o foro al que haya sido invitado para hablar del Sistema, sus políticas y actividades. Por lo que respecta a los requerimientos de información realizados por otros medios de comunicación, deberán ser autorizados por la Dirección del Sistema.

2. ESTÁNDAR DE PROGRAMACIÓN

2.1.1 La programación y la audiencia

La razón de ser del Sistema Universitario de Radio y Televisión es contribuir a promover el bienestar de la sociedad por encima del interés de personas o grupos en particular. Como medio de comunicación debe esforzarse por ofrecer contenidos compatibles con las necesidades de la ciudadanía/audiencia.

Deseamos propiciar el diálogo con sus radioescuchas y entenderlos como parte de una colectividad, no como individuos aislados o potenciales consumidores de algún bien o servicio. En este contexto, procuramos construir y conservar audiencias significativas, ofreciendo contenidos de calidad que aborden temas de interés público.

Consideramos a la audiencia como nuestra principal prioridad. Por tal motivo, el proceso de programación y producción inicia con el conocimiento de las personas que sintoniza nuestra emisora mediante el uso los instrumentos de la investigación radiofónica. Nos esforzamos por estar al tanto no sólo del número de radioescuchas y sus características demográficas, sino de sus necesidades, valores y percepción sobre la programación. La información obtenida nos ha permitido dotar a nuestra emisora de un perfil radiofónico claramente definido, diseñado para brindar servicio a diversos sectores de la población.

Deseamos que los espacios transmitidos en nuestra estación sirvan a audiencias similares. Por tal motivo, al momento de integrar nuestra programación tomamos en cuenta no sólo el tipo o género de los programas, sino la afinidad que mantienen entre ellos a partir de las características de los radioescuchas que atiende la emisora.

2.1.2 Investigación

Los recursos materiales y tecnológicos de que dispone el Sistema Universitario de Radio y Televisión son propiedad de la UAEH y de la sociedad y constituyen un bien público que nos ha sido encomendado. Consideramos que una radio pública que se conforma con atender a un limitado número de escuchas no puede justificar su razón de ser. Por ello nos esforzamos por brindar una programación de calidad que sea de interés para el mayor número de personas posibles.

Además de considerar criterios editoriales y técnicos, procuramos que todas las decisiones en materia de programación tomen en cuenta la información proporcionada por la investigación radiofónica. Para tal fin, el Sistema cuenta con servicios especializados cuya función es recabar y procesar información útil que, entre otras cosas, nos permite conocer:

- El perfil demográfico de los radioescuchas y el desempeño de la emisora.
- Las necesidades específicas de las personas que sintonizan la estación y su percepción sobre la programación.
- La situación del mercado radiofónico del que forma parte también la radio de servicio público.

Los datos así obtenidos son indispensables para entender mejor al público, mejorar el

servicio brindado y corregir debilidades.

El Sistema se vale de diversas herramientas de investigación, incluyendo el diseño y desarrollo de estudios realizados por la UAEH, así como la contratación de servicios proporcionados por empresas externas. De acuerdo al propósito del estudio que requerimos desarrollar, somos cuidadosos al elegir la metodología adecuada. En ningún caso las llamadas telefónicas se utilizan para medir la audiencia de la estación o su desempeño. Por su proclividad a ser manipulada, la calidad de esta información es limitada y no se le considera un instrumento estadístico válido.

El procesamiento y análisis de la información se realiza de forma responsable, evitando incurrir en sesgos. Por tal motivo, sólo la Dirección de Evaluación de la UAEH está autorizada para desarrollar estudios y difundir sus resultados.

2.1.3 Integración de la programación

Procuramos que nuestra programación esté constituida por espacios que privilegien los contenidos significativos, presentados en diversos formatos radiofónicos, y congruentes con la misión, visión, valores y políticas de actuación del Sistema Universitario de Radio y Televisión

Como radio de servicio público tenemos la responsabilidad de ofrecer información útil que propicie la reflexión, así como alentar la participación ciudadana. Consideramos indispensable brindar oportunidades a nuevos talentos y recibir proyectos independientes. De igual forma, nuestra identidad como radio pública nos compromete a definir con nuestra audiencia los contenidos que se transmiten y la forma que deben adoptar las producciones.

Tenemos por política recibir y analizar cualquier propuesta radiofónica presentada por ciudadanos, instituciones o miembros de nuestro equipo de trabajo. A fin de determinar la posible inclusión de los proyectos en la programación, además de la calidad de la propuesta, tomamos en cuenta diversos aspectos tales como la congruencia entre los contenidos del programa y los valores editoriales de Radio Universidad, la afinidad entre el público al que está dirigido el proyecto y el perfil de la emisora, las pautas institucionales previamente establecidas y la oferta radiofónica ya existente en Radio Universidad.

Las decisiones en materia de programación radiofónica se toman de forma colegiada, sistematizada y transparente. Para tal fin, el Sistema Universitario de Radio y Televisión cuenta con un responsable de Programación. Quien se encarga de recibir, analizar y seleccionar los proyectos susceptibles de ser producidos y transmitidos. Así como de resolver asuntos de relevancia estratégica, incluyendo la integración de nuevos programas y la cancelación de aquellas producciones que no cumplen cabalmente con los principios institucionales y editoriales.

Todas las medidas relacionadas con la programación se adoptan en apego al Reglamento y a los Lineamientos del Consejo Ciudadano, por lo que nuestros radioescuchas pueden tener la certidumbre de que ninguna decisión programática se adopta de manera discrecional.

2.1.4 Programación musical

Procuramos ofrecer a los radioescuchas un amplio panorama de la música y sus expresiones. En nuestra estación conviven diversos géneros que nos permiten atender a distintos tipos de público. Consideramos de igual importancia tanto la difusión de la música popular como la del ámbito académico.

La integración de la programación representa un ejercicio serio y profesional que requiere el seguimiento de una metodología de trabajo. La selección de la música se realiza de forma transparente y ordenada. Para tal fin, se cuenta con catálogos musicales, sistemas de programación y software que permiten dar cabida a la música de forma coherente, así como brindar una adecuada rotación a las obras.

El Sistema Universitario de Radio y Televisión cuenta con especialistas encargados de conformar la programación musical de la estación. Nuestros programadores tienen la obligación de mantenerse ajenos a intereses externos; deben esforzarse, también, por trascender sus preferencias particulares y ofrecer a los radioescuchas muestras representativas de los géneros musicales que se transmiten. El diseño de la programación debe considerar las necesidades de los radioescuchas, reflejadas a través de la investigación radiofónica.

Los programadores procuran mantenerse al tanto de las novedades discográficas, así como de monitorear constantemente la estación. Nuestros locutores, conductores y colaboradores se esfuerzan por brindar crédito a los compositores e intérpretes. De igual forma, procuran contextualizar la música que presentan, de forma tal que la programación musical se convierta en una experiencia de conocimiento de la historia, la cultura, y el contexto de las obras.

2.1.5 Captación y difusión de la opinión ciudadana

El Sistema Universitario de Radio y Televisión procura establecer mecanismos en la programación para que la audiencia opine sobre asuntos de interés público. Para tal fin, nos esforzamos por diseñar espacios que estimulen la participación de los radioescuchas y los inviten a ejercer su derecho a expresarse libremente. En este contexto, procuramos hacer uso de formatos radiofónicos que propicien el diálogo. En el caso particular de nuestros espacios noticiosos, establecemos mecanismos para que la audiencia se convierta en una fuente de información sobre el quehacer cotidiano de la sociedad.

Con la intención de fomentar la participación de los radioescuchas, y favorecer la producción, programación y difusión de contenidos de interés general, buscamos hacer de su conocimiento los temas incluidos en nuestra agenda editorial.

2.1.6 Campañas de beneficio social

Nuestra programación impulsa la difusión de campañas de beneficio social, sin fines de lucro, promovidas por instancias gubernamentales, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil. La inclusión de las campañas se decide de forma colegiada, sistematizada y transparente.

La Dirección del Sistema se encarga de recibir, analizar y autorizar en su caso las propuestas. Para tal fin, se considera, además de la trascendencia del tema a abordar, la congruencia entre nuestros contenidos de la campaña y los valores editoriales, así como las pautas institucionales previamente comprometidas y la disponibilidad de espacios radiofónicos.

2.1.7 Innovación

Nos esforzamos por construir una opción atractiva e innovadora que invite a los radioescuchas a conocer nuestra propuesta y contribuya a construir ciudadanía. Por ello, consideramos indispensable combinar formatos radiofónicos probados con otros que resulten innovadores. La elección de dichos formatos se realiza considerando su valor radiofónico y las necesidades de nuestra audiencia.

Una de nuestras principales responsabilidades es crear capital humano talentoso capaz de colaborar en el desarrollo integral de la sociedad. En este contexto, propiciamos condiciones necesarias para que tanto los ciudadanos como nuestro personal aporten nuevas propuestas radiofónicas. También alentamos acciones para identificar, formar y capacitar a nuevos talentos que participen en las diversas tareas de nuestro radiofónico.

2.1.8 Continuidad

Además de cumplir con lo estipulado en Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento, este Sistema procura que los cortes en la programación sean los estrictamente necesarios para el cumplimiento de su función social y tareas de promoción.

2.1.9 Evaluación

Evaluamos periódicamente nuestra programación con la intención de mantener estándares mínimos de calidad. De manera particular, nos aseguramos que los programas:

- Sean congruentes con nuestra misión, visión, valores y políticas de actuación.
- Cumplan con los requisitos técnicos mínimos indispensables para ser considerados producciones de calidad.
- Cuenten con niveles de audiencia aceptables y una percepción favorable por parte de los radioescuchas.

El programador es el responsable de coordinar la evaluación de las producciones radiofónicas que se encuentran al aire, para determinar si cumplen con lo establecido en los Criterios Editoriales y los Estándares de Programación y Producción. Los programas que no cuenten con una evaluación favorable son susceptibles de sufrir modificaciones o ser retirados de la programación.

2.1.10 Generación de recursos

El Sistema Universitario de Radio y Televisión entre sus atribuciones la posibilidad de generar recursos a través de su emisora de acuerdo a las fuentes de ingreso que establece el Art. 88 de la ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. No obstante, ninguna decisión en materia de programación se adopta en función de criterios de comercialización, patrocinios, entre otras.

Además de cumplir con lo señalado en la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento, procuramos que cualquier pauta de patrocinio sea congruente con nuestra misión, visión, valores y políticas de actuación. En este sentido, rechazamos estrictamente cualquier presión para modificar nuestra programación y contenidos.

Los empleados y colaboradores del Sistema Universitario de Radio y Televisión no realizan menciones de patrocinadores, productos o servicios, de forma directa o indirecta. Sin embargo, permitimos la realización de menciones de agradecimiento a aquellas empresas o instituciones que obsequian materiales promocionales para ser entregados a los radioescuchas, tales como discos, libros o boletos para diversos espectáculos.

3. ESTÁNDAR DE PRODUCCIÓN

3.1.1 La producción y la audiencia

Las producciones realizadas por el Sistema Universitario de Radio y Televisión, sin importar su duración o formato, son nuestro principal vehículo para promover el desarrollo integral de la sociedad; nos permiten ofrecer contenidos de calidad, abordar temas de interés público, desarrollar campañas de beneficio social, recoger y difundir la

opinión ciudadana, contribuir a la formación de profesionales de la radio, brindar oportunidad a nuevos talentos y fomentar el desarrollo de proyectos independientes. Por tal motivo, la producción radiofónica es el elemento central de nuestro quehacer como institución.

Creemos firmemente que la radio pública de servicio social no debe limitarse a retransmitir contenidos generados por otras instancias ni centrarse, exclusivamente, en la difusión de música. Consideramos que debe esforzarse por generar suficientes producciones de calidad, innovadoras y que tomen como punto de partida las necesidades de sus radioescuchas.

Procuramos que el proceso de producción inicie con el conocimiento de la audiencia a la que deseamos servir. Para tal fin, tomamos en cuenta el perfil de nuestra emisora por la que se transmitirán los programas, el tipo de radioescuchas que atenderemos así como sus necesidades, valores y la percepción que guardan de nuestra estación.

Procuramos contar con espacios diseñados a la medida de las necesidades de los distintos grupos poblacionales que sintonizan Radio Universidad.

3.1.2 Géneros

La totalidad de las producciones realizadas por el Sistema Universitario de Radio y Televisión se inscriben en al menos uno de los siguientes géneros:

- Infantiles
- Arte y cultura
- Ciencia y tecnología
- De fondo y educativos
- Noticiarios y periodísticos
- Musicales
- Orientación y servicio

En todos los casos, el tratamiento que se da a estos temas está vinculado al perfil de la estación y a las necesidades del público que atiende.

3.1.3 Planeación

Nos esforzamos por definir, con claridad, el objetivo de cada uno de nuestros programas. Sabemos que el éxito de cualquier producción depende, en gran medida, de su adecuada planeación. Nuestros empleados y colaboradores dan particular importancia al proceso de preproducción, para lo cual:

- Procuran tener siempre en mente el público específico al que se dirigen.
- Establecen objetivos particulares para cada emisión.
- Eligen temas que propicien el diálogo, la participación y la reflexión.
- Investigan y se documentan sobre el tema a abordar.
- Definen con anticipación las dinámicas y los recursos radiofónicos a utilizar.
- Preparan con anterioridad el material sonoro adecuado.
- Evitan incurrir en la improvisación.

En la totalidad de nuestras producciones, sin importar su duración y formato, procuramos contar con guiones o escaletas que hagan posible identificar la introducción, el desarrollo y conclusión o desenlace del tema abordado, priorizando aquella información que resulte más cercana a la vida de los radioescuchas.

3.1.4 Realización

Durante el desarrollo de nuestros programas, nos esforzamos por ubicar a los radioescuchas, reiterando el nombre de la estación, su frecuencia, eslogan y área de cobertura, el nombre del espacio, sus conductores e invitados, así como el tema abordado. También mencionamos la hora y el clima, así como las vías para comunicarse a cabina (teléfonos y correos electrónicos).

En nuestras producciones, tratamos de mantener la atención de la audiencia manejando un número moderado de conceptos e ideas, expresándonos de forma concisa, jerarquizando la información y resaltando los conceptos principales. Pretendemos causar una impresión positiva en los escuchas privilegiando la creatividad, la imaginación y el tratamiento razonado de los asuntos que abordamos.

Procuramos que cada elemento sonoro utilizado en las producciones (incluyendo el manejo del silencio), tenga una plena justificación radiofónica. La decisión de incluir un invitado en cualquier programa se realiza en función del adecuado desarrollo de un tema, y no para satisfacer gustos personales o atender intereses ajenos a la institución o sus radioescuchas.

Nuestros colaboradores y equipos de producción escuchan los programas con sentido crítico durante su grabación y transmisión, a fin de detectar oportunidades de mejora y trascender los gustos y percepciones particulares.

3.1.5 Identificaciones

Además de cumplir con lo estipulado en la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento en lo referente a la identificación de las emisoras, nos esforzamos por otorgar, a la estación, una personalidad sonora bien definida que, además de incluir su nombre, siglas y eslogan, permita a los radioescuchas conocer los diferentes espacios que integran su programación.

Todos nuestros programas cuentan con rúbricas de entrada y salida que describen el

sentido general de la producción y facilitan su comprensión; cortinillas que brindan una personalidad a las secciones, así como promocionales para dar a conocer su temática y horario de transmisión.

3.1.6 Resguardo

Cada una de las producciones realizadas por el Sistema Universitario de Radio y Televisión es patrimonio de la UAEH. Por tal motivo, contamos con procedimientos que nos permiten grabar, calificar, clasificar, resguardar y preservar, adecuadamente nuestros acervos sonoros.

3.1.7 Distribución

Para el Sistema Universitario de Radio y Televisión es fundamental dar a conocer sus producciones al mayor número de personas. Por esto, además de difundir nuestros programas por nuestra emisora, alentamos el establecimiento de convenios de colaboración con otros medios de servicio público o instituciones afines.

3.1.8 Capacitación

Consideramos como nuestro principal activo a los empleados, colaboradores y ciudadanos que contribuyen, mediante sus propuestas, al quehacer radiofónico del Sistema Universitario de Radio y Televisión. Por eso, alentamos su formación y capacitación constante.

Buscamos propiciar la adquisición de saberes prácticos con el fin de desarrollar y fortalecer las habilidades necesarias para contar con producciones de mejor calidad. De igual forma, incentivamos la adquisición de conocimientos que ayuden a comprender la razón de ser de la radio de servicio público y su quehacer en la sociedad.

Nuestros empleados y colaboradores asumen la responsabilidad de su formación continua. El Sistema Universitario de Radio y Televisión diseña programas de actualización y perfeccionamiento para las personas que participan en diversas áreas relacionadas con la radio. Procuramos también que la capacitación se haga extensiva a personas, grupos e instituciones externas que están relacionadas con el quehacer de la radio de servicio público o colaboran, de manera temporal, en las acciones que realizamos. Asimismo, alentamos la realización de actividades de formación en colaboración con instituciones o grupos radiofónicos con vocación cultural, educativa y de servicio comunitario.